

**CERTIFICADO DE PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA  
CONSTRUCCIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES  
SUBVENCIONADOS, LEY N°19.532 ART. 13**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGIÓN :  
DE LA ARAUCANÍA

URBANO

RURAL

Nº DE CERTIFICADO
396
Fecha de Aprobación
04 JUL. 2014
ROL S.I.I
342 - 1

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1º de la Ley N° 20.671.  
B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social, suscrita por el propietario correspondiente al expediente N° PROV. 3677 de fecha 15 / 04 / 2014  
C) Los antecedentes exigidos en el artículo 1º de la Ley N° 20.671.

**RESUELVO:**

ESCUELA HERMANOS CARRERA "D-20"

- 1.- Al Establecimiento Educativo .....  
otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de establecimientos educacionales subvencionados con una superficie de ..... 2.425,26 M<sup>2</sup> m<sup>2</sup>, y una cantidad de ..... 02 pisos  
ubicada en ..... CALLE CARRERA ..... N° ..... 165  
CALLE AVENIDA/PASAJE  
Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo ..... sector ..... SECTOR URBANO  
(URBANO O RURAL)  
de conformidad a planos, y a todos los antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
I.MUNICIPALIDAD DE ANGOL	69.180.100-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OBDULIO VALDEBENITO BURGOS	4.675.526-K

3. - Individualización del Arquitecto (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
OMAR RIQUELME ROJAS	12.884.043-5



ADRIÁN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

AAMS/RLR